

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sistema de Datos Personales de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia.

I.- Responsable Del Sistema De Datos Personales

El Ayuntamiento de Comapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

II.- La Denominación Del Sistema De Datos Personales, la Base De Datos y El Tipo de Datos Personales Objeto de Tratamiento

El sistema de datos de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes) siendo su contenido de carácter identificativo y electrónico.

Los datos recabados son los siguientes

TRAMITE	CATEGORIA	TIPO DE DATO PERSONAL
Denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia	Datos identificativos	Nombre del solicitante Dirección (opcional) Teléfono
	Datos electrónicos	(opcional) Correo Electrónico.

III.- Finalidad del Tratamiento

La información recabada a cerca de los datos personales de los denunciantes tiene como finalidad: cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Unidad, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades: verificar el cumplimiento de requisitos legales, registrar y tramitar las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, efectuar notificaciones.

IV.- El Origen, a Forma de Recolección y Actualización de Datos

Los datos personales provienen de los denunciantes y se recaban de manera Directa o a través de manera electrónica mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. La unidad de Transparencia es la encargada de actualizar la información.

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

V.-El Nombre y El Cargo del Área Administrativa Responsable Del Tratamiento

Nombre: L.A.E María Mercedes Paredes Yepez

Cargo: Titular Unidad de Transparencia

Área: Transparencia

VI.- Las Transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la Identidad de los destinatarios.

Destinatario de los datos personales	país	finalidad
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	México	Cumplimiento de respuesta de lo requerido.
ÁREAS DEL SUJETO OBLIGADO	México	Realizar los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida o en recurso de revisión

VII.- La normatividad aplicable, que de Fundamento al tratamiento en términos de los Principios de Finalidad y Licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales se basa en la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información.

VIII.- El Modo de Interrelacionar la Información Registrada.

Áreas del sujeto obligado con el que se compartirá la información de ser necesario para la contestación a la denuncia.

XIX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Calle Benito Juárez, sin número, C.P. 94200, Comapa, Veracruz.

Teléfono 273-596-09-26

Correo electrónico Transparencia@comapav.com

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

X.- El Tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 2 años en trámite, y tres en concentración su destino final será la baja.

XI.- El nivel de seguridad.

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad será medio.

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.

dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención. Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la área de Transparencia